JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 **2022-00561- 00**
Dieciséis (16) de febrero del dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora a los autos escrito de contestación a la demanda realizada por parte del CURADORA designada en este proceso, el cual se tiene en cuenta por su valor legal para los efectos a que haya lugar.

Notifiquese

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ.

2.

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19b64aadc231ad6150cc5f7d1bcd63110b6482cc57b9f3b501d6fbc765d4ffa9**
Documento generado en 16/02/2023 09:47:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica